"EL QUERER ES PODER Y EL PODER ES DEL PUEBLO"
JUCHIPILA
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

CONVOCATORIA

La Administración Municipal 2024-2027, mediante el Departamento de Desarrollo Rural Integral Sustentable, convocan a productoras y productores con actividades económicas en el sector agrícola, a participar en el:

Programa de Apoyo Municipal para Fertilizantes en la Producción de Forraje en otoño-invierno 2026.

Está orientado a impulsar el incremento a la producción de forraje a través del otorgamiento de apoyos para la adquisición de fertilizantes.

BASES

La Solicitud se realiza de forma personal en ventanilla, con los requisitos de elegibilidad establecidos en las reglas de operación.

POBLACIÓN OBJETIVO:

Productoras y productores beneficiadas en el programa de avena, triticale y alfalfa 2026 y de nuevo ingreso que cumplan con los requisitos de elegibilidad.

TIPO DE APOYO:

Económico.

CONCEPTOS DE APOYO POR HECTAREA:

- ✓ Avena: 8 bultos 10-15-10 + microelementos y 8 bultos sulfato de amonio.
- ✓ Triticale: 8 bultos 10-15-10 + microelementos y 8 bultos sulfato de amonio.
- ✓ Alfalfa: 8 bultos 10-15-10 + microelementos y 8 bultos de DAP.

REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD:

- Llenado y firmado de Solicitud de Apoyo Fertilizante.
- Llenado y firmado de Solicitud: Anexo 1-Mpio.
- Cotización personalizada del fertilizante a solicitar.
- Identificación oficial vigente con fotografía (INE).

- CURP (certificada)
- Comprobante de domicilio reciente, no mayor a tres meses.
- Recibo de Predial (2026) donde se aplicará la semilla, sea o no propietario el solicitante.
- Constancia de Situación Fiscal actualizada, no mayor a 6 meses.
- **De nuevo ingreso**: adicional a lo anterior; Título de Concesión de agua vigente o Constancia de uso de agua Unidad de Riego Xuthecutli A.C. en su caso.

APERTURA Y CIERRE DE VENTANILLAS:

- Apertura: miércoles 11 de noviembre de 2026.
- Cierre: martes 17 de noviembre de 2026, o al agostarse el recurso del programa.
- Horario 08:30 a 14:00 horas.
- Oficina de Desarrollo Rural Integral Sustentable (planta alta, Palacio Municipal).
- Productor presenta fotocopias requisitos elegibilidad para ingresar al programa.
- Se dictamina positiva o negativa la solicitud, cumpliendo según requisitos.
- Productor llena y firma solicitudes para conformar expediente.
- Productor paga su aportación (50%) a Tesorería, del miércoles 11 al martes 17 de noviembre de 2026, preferentemente el mismo día de la solicitud.
- Tesorería otorga CFDI por el apoyo recibido el beneficiario.

ENTREGA DE APOYOS:

- Jueves 19 de noviembre de 2026.
- Explanada de la feria, 5:00 p.m.
- Beneficiario recibe y firma Acta de Entrega-Recepción. (no terceras personas)

INFORMACION GENERAL:

- Acudir personalmente con todos los requisitos y firmar solicitudes.
- Recibe el beneficiario el fertilizante solicitado por escrito en su solicitud, el día de la entrega, no se entregará a terceras personas y el fertilizante lo resguarda la empresa en caso de que no se entregue.
- Comisión del CMDRS y Departamento de Desarrollo Rural supervisa la aplicación del fertilizante en el predio presentado.
- Reglas de Operación del Programa, se encuentran publicadas en la Gaceta Oficial del Gobierno Municipal de Juchipila, Zacatecas.

Los casos no previstos en la presente CONVOCATORIA serán resueltos por personal operativo del programa, Departamento de Desarrollo Rural Integral Sustentable.